



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA SUB REGIONAL CHOTA**

FOLIO N° 037



**RESOLUCIÓN DE GERENCIA SUB REGIONAL
N°010-2019-GR.CAJ/CHO.
Chota, 14 de enero de 2019**

VISTOS:

La solicitud de fecha 26 de diciembre de 2018, presentada por el señor Roberto Carlos Bustamante Vásquez, El Informe Técnico N° 006-2019-GR-CAJ-GSRCH/OSRA-U.R.H., Oficio N°012-2019-GR-CAJ-GSRCH-OSRA, Proveído de fecha 14 de enero de 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Gerencia Sub Regional de Chota, es un órgano desconcentrado del Gobierno Regional de Cajamarca, con capacidad de contraer compromisos, siendo la entidad responsable de formular y coordinar acciones de desarrollo dentro del ámbito geográfico de su jurisdicción de las Provincias de Chota, Hualgayoc y Santa Cruz; constituyendo una Entidad del Sector Público;

Que, mediante el documento del visto el señor Roberto Carlos Bustamante Vásquez, contratado bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios CAS para desempeñar las funciones de Integrador Contable, en la Unidad de Contabilidad, de la Oficina Sub Regional de Administración de la Gerencia Sub Regional de Chota, solicita Licencia con Goce de Haber por espacio de tres (03) días, comprendidos del 26 de diciembre de 2018 al 28 de diciembre de 2018;

Que, el literal g) del Artículo 6° de la Ley N° 29849 "Ley que establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057, otorga derechos laborales" estipula lo siguiente: "El Contrato Administrativo de Servicios otorga al trabajador los siguientes derechos: g) Licencia con goce de haber (...) licencias a los que tienen derecho los otros trabajadores de los regímenes laborales generales";

Que, el recurrente ha presentado el Certificado Médico Particular N° 1005196, expedido por la Doctora Lisset Ximena Julca Konpu con CMP N° 78681, por lo que acredita de modo fehaciente el derecho el otorgamiento de la Licencia por Enfermedad con Goce de Remuneración;

Que, mediante el Oficio N° 012-2018-GR-CAJ-GSRCH-OSRA, de fecha 11 de enero de 2018, el Director de la Oficina Sub Regional de Administración, solicita al Señor Gerente Sub Regional emita el Acto Resolutivo mediante en el cual se formalice el otorgamiento de la licencia solicitada por el pre citado servidor, considerando el Informe Técnico N° 006-2019-GR.CAJ-GSRCH/OSRA-U.R.H.;

Estando a las consideraciones precedentes, a lo actuado e informado por el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos y, de conformidad con el literal g) del Artículo 6° de la Ley N° 29849 "Ley que establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057, Ley N°26790 Ley de Modernización de la Seguridad Social y, contando con las visaciones de la Oficina Sub Regional de Administración y la Oficina Sub Regional de Asesoría Jurídica, y;

Y, en uso a las facultades y atribuciones conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 24-2019-GR.CAJ/GR.,

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- FORMALIZAR el otorgamiento de Licencia por Enfermedad con Goce de Remuneraciones al señor Roberto Carlos Bustamante Vásquez, servidor contratado bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios CAS, Integrador Contable en la Unidad de Contabilidad, de la Oficina Sub Regional de Administración de la Gerencia Sub Regional de Chota, por tres (03) días, comprendidos del 26 de diciembre de 2018 al 28 de diciembre de 2018; y conforme a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.





**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA SUB REGIONAL CHOTA**



**RESOLUCIÓN DE GERENCIA SUB REGIONAL
N°010-2019-GR.CAJ/CHO.**

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER, que a través de la Secretaria de la Gerencia Sub Regional Chota, **se notifique** a la Oficina Sub Regional de Administración, Oficina Sub Regional de Control Institucional, Unidad de Recursos Humanos, Oficina Sub Regional de Asesoría Jurídica de la Gerencia Sub Regional de Chota y al interesado.

ARTICULO TERCERO.-PUBLÍQUESE la presente Resolución en el Portal de Transparencia de la Gerencia Sub Regional de Chota.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA SUB REGIONAL CHOTA
.....
Ing. Martín Vásquez Rubio
GERENTE SUB REGIONAL

